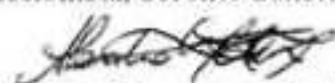


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIESMAP S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las doce horas treinta minutos, en Bogotá 1508 y Calle H, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de la compañía **SIESMAP S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Ing. León Guamán Jimmy César propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Mata Fabre Alexandro Xavier propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones y accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta su titular el señor Ingeniero Mata Fabre Alexandro Xavier que a su vez actúa como secretario Ad-Hoc. El Secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionista deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponde. El presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES) cortados al 31 de diciembre del 2015. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos del año 2015, así como ratificar su gestione. **DOS:** Aprobar Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES), el mismo que no registra operaciones de Ingreso ni gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

f) Ing. León Guamán Jimmy César, en su calidad de presidente y accionista; f) Ing. Mata Fabre Alexandro Xavier, en calidad de accionista, Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Sesión.


Ing. Mata Fabre Alexandro Xavier
Secretario Ad-Hoc de la Sesión